



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1906-D-12  
OD 572

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la inauguración del Museo “Jorge Néstor Águila”, realizada el día 3 de abril de 2012, en la localidad de Paso Aguerre, provincia del Neuquén, que fue construido en homenaje al soldado Jorge Néstor Águila, fallecido en la Guerra de Malvinas, al conmemorarse el 30° aniversario de su desaparición física.

Dios guarde a la señora Presidenta.